

DUDA SOBRE PARTES DE BAJA MUTUA EN ACCIDENTE DE TRAFICO IN ITINERE

Escrito por JUAN MANUEL - 11/04/2010 18:58

Tengo una duda porque el seguro del coche (que es el mismo que el del responsable del accidente en el que sufrí esguince cervical) me pide los partes de baja, pero la mutua del trabajo sólo me dio el parte medico de baja inicial el dia 15 de febrero y ya no me ha vuelto a dar ningun parte más. Le pregunté a la doctora del trabajo que me atiende y me dijo que en la mutua solo daban un parte inicial de baja y otro cuando me den el alta, ¿Es eso cierto?

un saludo y gracias anticipadas

Re: DUDA SOBRE PARTES DE BAJA MUTUA EN ACCIDENTE DE TRAFICO IN ITINERE

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/04/2010 15:39

Nos parece correcto lo que te han comentado en la mutua. De momento sólo esta la baja y a partir de esa fecha te contarán para la indemnización.

No entendemos muy bien por qué te piden "los partes" en plural en el seguro. No dudes en aclarar con ellos a ver q ue se refieren exactamente.

Quizás sean los parte médicos que te vayan dando los médicos que te traten, pero ya te decimos que es mejor que lo aclares por si acaso ;)

Ya nos contarás y a ver si mejoras pronto y vuelves a estar como nuevo.

Salu2!
